

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**(FMEC0110) SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG (RD 1525/2011, de 31 de octubre, modificado por el RD 618/2013, de 2 de agosto)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Realizar soldaduras con arco eléctrico con electrodos revestidos y soldaduras con arco bajo gas protector con electrodo no consumible (TIG), de acuerdo con especificaciones de procedimientos de soldeo (WPS), con criterios de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	FME035_2 SOLDADURA (RD 295/2004 de 20 de febrero)	UC0099_2	Realizar soldaduras con arco eléctrico con electrodo revestido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>7312.1145 Soldadores por TIG</li> <li>7312.1033 Oxicornadores, a mano</li> <li>7312.1015 Cortadores de metales por plasma, a mano</li> <li>7312.1024. Operadores de proyección térmica</li> <li>7312.1118 Soldadores por arco eléctrico, en general</li> <li>7312.1136 Soldadores por resistencia eléctrica.</li> <li>7312.1082 Soldadores de tubería y recipientes de alta presión</li> <li>7312.1060 Soldadores de estructuras metálicas pesadas</li> <li>Soldadores y oxicornadores</li> </ul>
		UC0100_2	Realizar soldaduras con arco bajo gas protector con electrodo no consumible (TIG).	

**Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional**

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
200	MF0099_2: Soldadura con arco eléctrico con electrodos revestidos	400	UF1640: Interpretación de planos en soldadura.	60
			UF1622: Procesos de corte y preparación de bordes.	70
			UF1623: Soldadura con electrodos revestidos de chapas y perfiles de acero carbono con electrodos de rutilo.	90
			UF1624: Soldadura con electrodos revestidos de chapas y perfiles de acero carbono con electrodos básicos.	90
130	MF0100_2: Soldadura con arco bajo gas protector con electrodo no consumible	370	UF1640: Interpretación de planos en soldadura.	60
			UF1622: Procesos de corte y preparación de bordes.	70
			UF1626: Soldadura TIG de acero carbono.	90
			UF1627: Soldadura TIG de acero inoxidable.	90
			UF1628: Soldadura TIG de aluminio y aleaciones.	60
	MP0349: Módulo de prácticas profesionales no laborales	40		
330	<b>Duración horas totales certificado de profesionalidad</b>	<b>680</b>	<b>Duración horas módulos formativos</b>	<b>640</b>

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0099_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> <li>Técnico Superior de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica.</li> <li>Certificado de Profesionalidad nivel 3 del área profesional de Construcciones Metálicas de la familia profesional de Fabricación Mecánica.</li> </ul>	1 año	4 años
MF0100_2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> <li>Técnico Superior de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica.</li> <li>Certificado de Profesionalidad nivel 3 del área profesional de Construcciones Metálicas de la familia profesional de Fabricación Mecánica.</li> </ul>	1 año	4 años

Espacio Formativo	Superficie m <sup>2</sup> 15 Alumnos	Superficie m <sup>2</sup> 25 Alumnos
Aula polivalente	30	50
Taller de construcciones metálicas	160	160
Almacén de construcciones metálicas	40	40

Certificado de profesionalidad que deroga
Soldador de estructuras metálicas pesadas (RD87/1997 de 24 de enero) Soldador de tuberías y recipientes de alta presión (RD88/1997 de 24 de enero)